

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 29/4/2021

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^a. Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. Pablo García Fernández
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof^a. D^a. Patricia Martín Casas
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
Prof. D. Ignacio Zaragoza García
D. Rafael Azuara
D. Francisco R. García Martínez
D^a. Inés Christien
D. Santiago Mora Vidal
D^a. Elena Morales Magán
D. Jorge Moreno Martín
D^a. Laura Muñoz López
D^a. Sara Piqueras Pérez

NO ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof^a. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda
Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
D^a. María Aragonés Jiménez
D^a. Lucía Cervigón Ramos
D^a. Carolina Giraldo Vélez
D^a. Nuria Cuadrado Bravo
D^a. Kim Roxana Emmerich
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Samir Mohamedi Abdelkader
D^a. Laura Prieto Manrique
D. Sergio Rojas Mora

INVITADOS

Prof^a. Marta López Herranz

Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prof. D. José María Blanco Rodríguez

En Madrid, a 29 de abril de 2021, siendo las 16:30 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Ordinaria de 25 de febrero de 2021.

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de 25 de febrero de 2021.

2. Informe de la Decana.

- **Cambio en el cargo de Gerente del Centro:** Esta Junta da la bienvenida al nuevo Gerente del Centro, D. Rafael Azuara en sustitución de D^a. M^a José Sánchez. El cambio se debe a diferencias de criterio en la dirección de esta Facultad, por lo que se ha solicitado el cambio ante el

Gerente General. Queremos agradecer los servicios prestados, así como su plena entrega al trabajo en una etapa tan complicada y difícil como es esta que nos está tocando vivir. Se cede la palabra a D. Rafael, que saluda a los miembros de la Junta y manifiesta su satisfacción por estar en esta Facultad.

- **Obras:** se ha mandado la información sobre la asignación económica aprobada en la última sesión del Consejo de Gobierno referente a las obras que se realizarán en la Universidad. En referencia a nuestra Facultad, tenemos una asignación económica para la remodelación del pabellón 1 y del antiguo Instituto Cardiológico. En el documento aparecen dos partidas referentes a la planta 3ª, una para el proyecto, ya hecho y presentado al ayuntamiento y otra para la obra en sí. En referencia a la planta 2ª se van a realizar obras para aumentar la dotación de aulas y espacios para instalaciones. La 1ª planta, que se destinará a despachos e instalaciones, en breve se podrá utilizar una zona en cuanto se haga el intercambio con el Dpto. de Medicina.

La Secretaría de estudiantes ya está instalada en la planta 0 y tenemos, como ya saben aulas, que necesitan pequeñas mejoras. En la planta menos 1 irían los vestuarios y almacenes junto con una zona para investigación, para que tanto líneas como grupos de investigación desarrollen sus trabajos. En el antiguo cardiológico se recuperará el Aula Magna y se instalará el Centro de simulación en la planta 1 y de la biblioteca en el sótano; estas obras necesitan proyecto y tienen una partida asignada de 4 millones de euros.

- **Comisión Permanente:** Desde la última Junta de Facultad, la Comisión permanente se ha reunido en cuatro ocasiones:

- o Sesión celebrada el día 1 de marzo (último día para presentar la documentación de los cursos en el Vicerrectorado), en el que se aprobaron los cursos de formación permanente, Máster propio pie diabético, dirigido por D. José Luis Lázaro Martínez y el curso de Experto en Fisioterapia deportiva: valoración, procesos terapéuticos y prevención de la lesión deportiva, dirigido por D. David Rodríguez Sanz. Recordarán que, en la última sesión de Junta, se retiró para su aprobación el citado curso de Experto, con el fin de ofrecer participación como docentes a profesores de la Sección departamental. Por este motivo y siendo el último día para presentar los cursos, se aprobaron por unanimidad en la citada sesión de la Comisión permanente.

Antes de pasar a otro punto, la Sra. Decana quiere comentar diferentes aspectos sobre este tema. Dentro de la documentación aportada para esta Junta, se han incluido dos escritos; el primero dirigido a los miembros de la Comisión permanente en nombre de todos los miembros de la Sección departamental haciendo referencia a su disconformidad con la decisión tomada por la Comisión permanente sobre el citado curso de experto y en el que se solicitaba *“que sea aprobada en junta una norma interna de funcionamiento en la que cada titulación y el profesorado y el Departamento o Sección Departamental que lleva la mayor parte de la formación de la titulación de su visto bueno a las propuestas formativas de postgrado ofertados a dicha titulación antes de pasar por la Junta de Facultad. De esta manera nos aseguraríamos no solo la adecuada convivencia sino también la calidad de las propuestas formativas.”* El segundo escrito que tienen a su disposición es el que se recibió desde el Vicerrectorado de Ordenación académica, en referencia al mandado por la Sección departamental a la Asesoría jurídica y en el que se pone en entredicho la actuación de la Comisión permanente delegada de la Junta de Centro respecto a este tema.

Como todos sabemos, el Reglamento de Centros y Estructuras, recoge las normas generales que deben respetar, tanto centros como otras estructuras de la Universidad, en el ejercicio de sus competencias organizativas, y en el que queda claramente reflejado que *“Las Facultades y Escuelas son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos oficiales”*. En los escritos mandados por la Sección departamental, parece que todo lo relacionado con la Fisioterapia y el área de Fisioterapia es atribuible solo a la Sección, dejando a un lado que el título lo tiene esta Facultad, por delegación de la Universidad y que como consta en el citado Reglamento, *“Las Facultades actúan a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: las Junta de Facultad, el Decano, los Vicedecanos y el Secretario”*. Respecto de las Secciones departamentales, el Reglamento dice que *“Cuando un Departamento imparta docencia en dos o más Centros y las circunstancias así lo aconsejen, se*

podrán crear Secciones Departamentales dependientes del citado Departamento en los Centros en donde éste no tenga su sede” y “Las Secciones asumen en el ámbito de su Centro, las competencias relativas a la docencia e investigación que, de entre las atribuidas al Consejo de Departamento...les otorgue en su caso el Reglamento de Régimen Interno del Departamento. En todo caso, las Secciones Departamentales garantizarán la docencia de su materia, en el Centro en el que estén adscritas...”. Como queda claro en el Reglamento, en ningún caso son las Secciones Departamentales las que gestionan y administran los procesos académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales, siendo el Centro, a través de su Junta de Facultad, el encargado de ello.

En ambos escritos también se hace referencia a otras cuestiones como son la “necesidad de normas de convivencia entre las tres titulaciones”, cuando en esta Facultad siempre se ha convivido en armonía; como que “no es la Junta la que entiende sobre los contenidos de Fisioterapia”, cuando desde aquí se aprueban los planes de Estudios y como que “la Comisión Permanente tiene transferidos los asuntos, que por urgencia hayan de tramitarse, pero no un asunto de esta envergadura”, cuando, como ya se ha dicho, era el último día para presentar la documentación.

Los títulos propios se aprueban en Junta para garantizar que los contenidos sean propios del Centro, en ningún caso para impedir que un docente del Centro imparta un título propio.

- Sesión del 23 de marzo para la aprobación de los siguientes puntos:
 - Plazas de profesorado
 - Representantes del Centro en Comisiones de Selección: plazas de Profesor Ayudante Doctor (Sección Departamental) aprobadas en Junta de 25 de febrero de 2021.
 - Sesión del 12 de abril para la aprobación de los siguientes cursos de formación permanente:
 - Experto en Arritmias para Enfermería y Profesionales afines a Electrofisiología y electroestimulación cardíaca, dirigido por D. Nicasio Pérez Castellano
 - Máster propio en Innovación en Salud Digital (no presencial), dirigido por D. Francisco José García González.
 - Sesión del 16 de abril para la aprobación de modificación de fechas de los exámenes del 2º curso del Grado en Enfermería.
-
- **Reglamento de funcionamiento Registro de la UCM:** se ha aprobado en el último Consejo de Gobierno, recogiendo la normativa sobre registros electrónicos.
 - **Centro de donación de cuerpos:** nos hemos reunidos con el CDC para aprobar acuerdos pendientes y para fijar los precios de las prácticas. De las prácticas de los cursos 17/18 y 18/19, se hace cargo la Universidad (1300-1600 euros). También se ha acordado que el precio de la hora práctica en el CDC sea de 35 euros /hora durante 2 años revisable al terminar este periodo.
 - **Vacunación:** tanto el PAS como el PDI se está vacunando por grupos de edad, como el resto de población, pero no desde un plan de la Universidad. Respecto a los estudiantes, el Vicedecano de Prácticas clínicas en Instituciones Sanitarias, comenta que se iban a vacunar a todos los estudiantes de nuestra Facultad en el Hospital Isabel Zendal, pero coincidió con la información de las posibles complicaciones de la vacuna AstraZeneca, que era la que se les iba a administrar por lo que se suspendió hasta que no quedase clara esta situación. Hoy se ha hablado con la Directora de Enfermería del Hospital Isabel Zendal y parece que mañana se decide cómo se va a realizar la vacunación de nuestros estudiantes; a los alumnos de 2º de enfermería y de 3º de fisioterapia, que empiezan las prácticas en mayo, parece ser que se les vacunará la semana que viene. Se ha recibido de la Consejería de Sanidad, la solicitud de participación de nuestros estudiantes de enfermería en la campaña de vacunación. Las Facultades y Escuelas de la Comunidad de Madrid nos hemos puesto de acuerdo en que la participación fuese voluntaria, de lo que se ha informado a nuestros estudiantes de 3º curso. Esta participación voluntaria se contemplaría dentro del Convenio firmado con el SERMAS y se contaría como prácticas no curriculares.
 - **Actos de Graduación:** en un principio no se iban a realizar los Actos de Graduación debido a la situación sanitaria, como ya pasó el curso pasado, pero ha habido dos Facultades que *motu proprio*, han decidido realizarlos. La Universidad está estudiando

qué espacios al aire libre están disponibles para poder realizarse las graduaciones. Debemos señalar la complejidad que supone esto, ya que el número de estudiantes que se gradúan es muy diferente de unas Facultades a otras. Otro de los aspectos a tener en cuenta es el coste del alquiler de mobiliario e infraestructura (sillas, carpas, aseos, megafonía, streaming, etc.) necesarios para la celebración del acto, ya que desconocemos su importe final y si este puede ser asumido por el presupuesto de la Facultad. Estamos a la espera de la información que nos de la Universidad y de evaluar si fuese o no factible el poder realizar el acto.

La Vicedecana de Estudiantes informa sobre la reunión que tuvieron ayer todos los Vicedecanos con la Vicerrectora de Estudiantes, sobre este tema. De forma general, todas las Facultades solicitaban apoyo por parte de la Universidad, debida a la dificultad tanto económica como organizativa que conlleva la planificación del acto en estas circunstancias, a lo que la Vicerrectora informó que los Actos de Graduación son facultativos de cada Centro, por lo que su coste debe correr a cargo de cada Facultad, pudiendo contribuir con 300 sillas, a repartir entre los distintos actos que se celebrasen cada día. Igualmente, proporcionarán a la Facultades el protocolo de organización de este tipo de actos, con aforo reducido y al que solo podrán asistir los estudiantes que se gradúan, pudiendo retransmitirse por streaming si la Facultad correspondiente asume su importe. La reducción de aforo implica la celebración de mayor número de actos de graduación debido a la fragmentación que hay que realizar para poder cumplir con el protocolo de asistencia a este tipo de actos. Algunas Facultades aportaron ideas como la realización de graduaciones on-line o la entrega de becas y diplomas en sobres. La información pendiente nos la proporcionarán la semana que viene.

- **Propuesta de petición de equipamiento tecnológico:** la propuesta que se trajo a Junta sobre equipamiento tecnológico ha sido aprobada, casi sin modificaciones, estando disponible para junio o julio.
- **Centro de simulación:** la compra de material específico para el centro de simulación está un poco en el aire, ya que al ser material específico no se puede realizar por acuerdo marco, por lo que se está estudiando el modo de realizar su adquisición.
- **Instalación de un puesto informático para personas con discapacidad visual:** la Cátedra ONCE y el Facultad de Informática han llegado a un acuerdo respecto a cesión de licencias y software para impulsar el aprendizaje de las personas con este tipo de discapacidad, concediéndonos un puesto a nuestra Facultad.
- Se informa a la Junta del fallecimiento de la Profa. Asociada de Ciencias de la Salud, D^a. Manuela Cuenca Solana del Hospital 12 de Octubre. Queremos transmitir nuestro mas sincero pésame tanto a la familia como a sus compañeros.
- Queremos dar la enhorabuena Sr. D. Oliver Martín ya que ha sido nombrado Director de nuestra Biblioteca.

3. Aprobación, si procede, de la Adenda para el curso 2020/2021

El Vicedecano de calidad toma la palabra informando sobre la adenda específica del curso 20/21, en la que constan las modificaciones que se han realizado debido a la situación COVID (grupos burbuja, adaptación de rotaciones de las prácticas, etc), siendo necesaria su aprobación para su publicación.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronograma general para el curso 2021/2022.

La Vicedecana de Grados informa que la Facultad se ha ajustado al cronograma general propuesto por el Rectorado, comenzando las clases el 6 de septiembre, terminando el curso académico el 30 de junio.

Respecto al Máster, la Profa. Martín Casas informa que se ha adaptado el cronograma general propuesto por la Universidad al Máster, manteniéndose la mayoría de fechas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento ambas propuestas.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre cierre de asignaturas.

Se han detectado varios problemas a la hora de la matriculación de algunas asignaturas, pudiendo matricularse los estudiantes de asignaturas antes de aprobar otras. La

propuesta se ha realizado a través de reuniones con los Coordinadores de las Titulaciones. Se ha intentado no cerrar asignaturas que puedan entorpecer el progreso de los estudiantes en su currículo, pero si aquellas que sus contenidos son importantes haber adquirido.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la normativa del TFG.

Se cede la palabra al Prof. del Gallego, que recuerda a la Junta que ya se aprobó con anterioridad la modificación del TFG, pero que debido a la situación de pandemia no se ha podido implantar totalmente. Se trae la propuesta de aprobación de la 7ª edición, en la que la asignatura TFG se organizará como otra asignatura, dividiéndose esta en grupos docentes, con profesores asignados, a los que tendrá que matricularse el estudiante.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre cambios en el número de asignaturas de la materia “Legislación, Salud Pública y Gestión en fisioterapia” del Grado en Fisioterapia.

A esta materia se adscribe una única asignatura de 6 ECTS, proponiéndonos que se divida la materia en dos asignaturas de 3 ECTS cada una, denominadas “Salud pública” y “Legislación y administración”.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el número de plazas ofertadas para la convalidación parcial de estudios extranjeros para el curso 2021/2022.

La Vicedecana de Estudiantes comenta que tras reunión de la Comisión de Convalidación se decidió que dada la situación en los hospitales, para el próximo curso académico no se ofertarán plazas para convalidación parcial de estudios extranjeros, como ya ocurrió el año pasado.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el número de plazas ofertadas para traslado de expedientes para el curso 2021/2022.

Para el próximo curso académico, se propone a la Junta aprobar el mismo número de plazas para traslados de expedientes que se ofertaron para este curso, es decir, 15 plazas para el Grado en Enfermería y 5 plazas, respectivamente, para los Grados de Fisioterapia y de Podología

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de las tablas de convalidación entre nuestros grados y los impartidos en universidades pública y privadas de la Comunidad de Madrid.

La Vicedecana de Estudiantes informa que la Comisión de convalidaciones ha realizado de las tablas de convalidación entre nuestros grados y los impartidos en universidades pública y privadas de la Comunidad de Madrid, que eran las que faltaban para completar el total de tablas de convalidación.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de baremo para la selección de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Se trae a la Junta una modificación del baremo para la selección de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, basada en la petición de los miembros que suelen formar las comisiones de selección. El baremo anterior contemplaba, además de la

baremación de los méritos del candidato/a, la realización de una entrevista personal. El problema es que cuando, como sucede ahora, hay un número importante de plazas, que ententece mucho el proceso.

Desde la Sección Departamental indican que en el punto B.6. hace referencia a la baremación del Título de Especialista, cuando no existen especialidades en esa titulación.

La Sra. Decana propone volver a revisar el documento, ya que una vez aprobado por esta Junta, es necesaria también su aprobación por la Comisión Académica, los Sindicatos y por el Consejo de Gobierno, lo que hará inviable su aplicación en las plazas que actualmente están pendientes.

12. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

La Secretaria Académica expone ante la Junta las plazas de profesorado para su aprobación, siendo estas:

- Departamento de Enfermería:
 - o Renovación de 4 plazas de Ayudante Doctor, actualmente ocupadas por los profesores Sánchez Gómez, Sánchez Barroso, Calvo Lobo y Zaragoza García.
 - o Renovación de 4 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
- Sección Departamental:
 - o Renovación de 9 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Se vota la propuesta, siendo aprobada por 35 votos a favor, ningún voto en contra ni abstenciones.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta del cronograma para Premio Extraordinario de Doctorado 2019/2020.

La Vicedecana de Postgrado expone el cronograma para la adjudicación del los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2019/2020 (tesis leídas desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 14 de octubre de 2020).

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

14. Ruegos y preguntas.

D. Sergio Rojas pregunta que si se saben fechas de las prácticas hospitalarias de los estudiantes de 2º de enfermería, a lo que el Prof. Gómez responde que en principio seguirían lo planificado, es decir, del 17 de mayo al 16 de julio y del 1 al 24 de septiembre, lo que condicionará las prácticas de 2º y las clases de 3º del Grado en Enfermería.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara